

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/24 "PROVISIÓN DE BOMBAS"

ID N° 450.754.-

Asunción, 25 de julio de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/24 "PROVISIÓN DE BOMBAS" ID N° 450.754.-

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 04 del Acta de Directorio N° 1773/24 de fecha 12 de junio de 2024, indicándose que el mismo estará conformado por el Gerente Financiero o representante y Secretario General o representante.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 55° al 62° del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	40000000 - Sistemas Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento
NUMERO DEL PAC:	450.754
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	₡ 211.063.362.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 54/2024	₡ 211.063.362.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	PROVISIÓN DE BOMBAS
MODALIDAD DE CONTRATACION:	MCN - MENOR CUANTIA NACIONAL
METODO DE EVALUACION:	Basado únicamente en precio
PLURIANUALIDAD:	NO
SISTEMA DE ADJUDICACION:	Item
VIGENCIA DEL CONTRATO:	31/12/2024
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30
Resolución N° 04 del Acta de Directorio N° 1773/24 de fecha 12 de junio de 2024	POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06 "PROVISIÓN DE BOMBAS"- ID N° 450.754

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 3 de julio de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Jorge A. González Cabello, Gerente Financiero
 
  
 Oscar Anuar Gossen Valdez, Secretario General
   
 essap sa

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 138.187.400 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 7.500.000 Vigencia de la Póliza: De 3/07/2024 a 30/12/2024, 180 días
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 266.082.244 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguridad Seguros Monto total asegurado Gs.: 13.500.000 Vigencia de la Póliza: De 3/07/2024 a 30/12/2024, 180 días
COMAGRO S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 159.185.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros Monto total asegurado Gs.: 30.000.000 Vigencia de la Póliza: De 3/07/2024 a 29/12/2024, 179 días
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 210.780.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 10.600.000 Vigencia de la Póliza: De 3/07/2024 a 30/12/2024, 180 días

No hubo observaciones.

**3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 59º del Decreto N° 9823/23, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:


  
 C.P. Jorge A. González Cabello  
 Gerente Financiero  
 essap sa  
 Abg. Oscar Andar Gossen Valdez  
 Secretario General  
 essap sa

DOCUMENTOS	COMAGRO S.A.	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b> <i>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> <i>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Documentos legales .Oferentes.</b>				
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>				
<b>1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</b>	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (SIPE)
<b>2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)</b>	CUMPLE	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE
<b>3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)</b>	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE
<b>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</b>	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)	CUMPLE
Constancia	Perfil del Proveedor N° 1797606	Perfil del Proveedor N° 1797252	Perfil del Proveedor N° 1795874	SIPE N° 1797635

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en la Constancia SIPE/Perfil del Proveedor presentadas, fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

**4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:**

De conformidad a la disposición contenida en el inciso B) punto I. numeral 2. del Art. 55° del Decreto N° 9823/23, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos:

C.P. Jorge A. González Cabello
   
 Gerente Financiero
   
  
 Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
   
 Secretario General
   
 essap sa
   
 essap sa

**Licitación: 450754 - PROVISION DE BOMBAS**

		COMAGRO S.A.			EVEREST INGENIERÍA S.R.L.			FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE			RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.				
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características			
1	Electrobomba Centrifuga tipo mancalizada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	56.660.000	113.320.000	marca: KSB fabricante: KSB Brasil Ltda procedencia: Brasil	58.165.800	116.331.600	marca: SEMPA fabricante: Sempa Pompa Makina A.S. procedencia: TURQUÍA	77.890.000	155.780.000	marca: LEO fabricante: LEO GROUP procedencia: CHINA	99.730.922	199.461.844	marca: WEG (motor)- EBARA (Bomba Mancalizada) fabricante: WEG EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS S.A. (motor) - EBARA BOMBAS AMERICA DO SUL LTDA. (Bomba Mancalizada) procedencia: BRASIL
2	Electrobomba Centrifuga tipo monoblock	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	15.500.000	15.500.000	marca: Pedrollo fabricante: Pedrollo S.p.A. procedencia: Italia	21.855.800	21.855.800	marca: LOWARA fabricante: Xylem Water Solutions procedencia: ITALIA	19.600.000	19.600.000	marca: LEO fabricante: LEO GROUP procedencia: CHINA	27.361.950	27.361.950	marca: SAER fabricante: SAER ELETTROPOMPE S.P.A. procedencia: ITALIA
3	Bomba mancalizada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	30.365.000	30.365.000	marca: KSB fabricante: KSB Brasil Ltda procedencia: Brasil	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: NO COTIZA fabricante: NO COTIZA procedencia:	35.400.000	35.400.000	marca: LEO fabricante: LEO GROUP procedencia: CHINA	39.258.450	39.258.450	marca: EBARA fabricante: EBARA BOMBAS AMERICA DO SUL LTDA. procedencia: BRASIL
				<b>Total General Calculado:</b>	<b>159.185.000</b>		<b>Total General Calculado:</b>	<b>138.187.400</b>		<b>Total General Calculado:</b>	<b>210.780.000</b>		<b>Total General Calculado:</b>	<b>266.082.244</b>	

**C.P. Jorge A. González Cabello**  
 Gerente Financiero

Abg. Oscar Andar Gossen Valdez  
 Secretario General

#### 4.1 Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones, se procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y en concordancia con la Circular DNCP N° 09/24: "El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional"; resultando que ninguno de los oferentes cuenta con el certificado en cuestión, por lo cual no podrán acogerse al beneficio:



Carregando...

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

En consecuencia, y atendiendo a que la totalidad de los bienes ofertados se indican con procedencia extranjera, NO APLICA el margen de preferencia en la evaluación de este llamado.

#### 5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

##### 5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° y 60° del Decreto N° 9823/23, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a las ofertas presentadas:

#### **REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA COMAGRO S.A. EN FECHA 12/07/2024:**

- 1) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (\*\*). El pedido obedece a que en el formulario presentado no fueron consignados los datos correspondientes a las personas encargadas de la Sindicatura de su empresa.
- 2) Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE. El pedido obedece a que el documento digital cargado en el sistema de Registro de Proveedores para la verificación de los balances del Balance General y cuadro de Estado de Resultados del año 2023 genera error al abrirse, no pudiendo acceder a su contenido.
- 3) Conforme a la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 454/24 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/2", se solicita explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems que se encontraron fuera del rango legal:

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez  
Secretario General

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio referencial	15% por encima del Precio Referencial	25% por debajo del Precio Referencial
2	Electrobomba Centrifuga tipo monoblock	15.500.000	33.656.800	38.705.320	25.242.600
3	Bomba mancalizada	30.365.000	48.371.872	55.627.653	36.278.904

Para el efecto, el oferente deberá emplear el formato proporcionado en el PBC para la Composición de Precios.

4) Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales con entidades públicas y/o privadas, que avalen la experiencia requerida.

5) Declaración Jurada de contar con la Capacidad de proveer bombas centrifugas, de modo a tener en cuenta la dependencia tecnológica de los mismos en el caso que se requiera.

6) Declaración Jurada de contar con Disponibilidad local los repuestos, partes y accesorios del equipo ofertado de modo a solucionar de forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con el equipo ofertado.

7) Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y otros textos Complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestren que el equipo cumple sustancialmente la Especificaciones Técnicas.

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del 16 de julio de 2024, la firma oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 15/07/2024 siendo 14:45 horas, acompañando documentación.

**REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA EMPRESA EVEREST INGENIERÍA S.R.L. EN FECHA 12/07/2024:**

1) Conforme a la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 454/24 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/2", se solicita explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems que se encontraron fuera del rango legal:

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio referencial	15% por encima	25% por debajo
2	Electrobomba Centrifuga tipo monoblock	21.855.800	33.656.800	38.705.320	25.242.600

Para el efecto, el oferente deberá emplear el formato proporcionado en el PBC para la Composición de Precios.

2) Autorización de Fabricante.

3) Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales con entidades públicas y/o privadas, que avalen la experiencia requerida.

4) Declaración Jurada de contar con la Capacidad de proveer bombas centrifugas, de modo a tener en cuenta la dependencia tecnológica de los mismos en el caso que se requiera.

5) Declaración Jurada de contar con Disponibilidad local los repuestos, partes y accesorios del equipo ofertado de modo a solucionar de forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con el equipo ofertado.

6) Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y otros textos Complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestren que el equipo cumple sustancialmente la Especificaciones Técnicas.

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del 16 de julio de 2024, la firma oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 15/07/2024 siendo 14:30 horas, acompañando documentación.

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero

Abg. Oscar Anuar Gosseñ Valdez  
Secretario General

**REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE EN FECHA 12/07/2024:**

- 1) Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.
- 2) Conforme a la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 454/24 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/2", se solicita explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems que se encontraron fuera del rango legal:

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio referencial	15% por encima	25% por debajo
1	Electrobomba Centrifuga tipo mancalizada	77.890.000	64.517.345	74.194.947	48.388.009
2	Electrobomba Centrifuga tipo monoblock	19.600.000	33.656.800	38.705.320	25.242.600
3	Bomba mancalizada	35.400.000	48.371.872	55.627.653	36.278.904

Para el efecto, el oferente deberá emplear el formato proporcionado en el PBC para la Composición de Precios.

- 3) Autorización de Fabricante.
- 4) Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales con entidades públicas y/o privadas, que avalen la experiencia requerida.
- 5) Declaración Jurada de contar con la Capacidad de proveer bombas centrifugas, de modo a tener en cuenta la dependencia tecnológica de los mismos en el caso que se requiera.
- 6) Declaración Jurada de contar con Disponibilidad local los repuestos, partes y accesorios del equipo ofertado de modo a solucionar de forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con el equipo ofertado.
- 7) Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y otros textos Complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestren que el equipo cumple sustancialmente la Especificaciones Técnicas.

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del 16 de julio de 2024, la firma oferente dio respuesta a la solicitud de la Convocante en fecha 16/07/2024 siendo 08:35 horas, acompañando documentación.

**REQUERIMIENTO DOCUMENTAL A LA RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. EN FECHA 12/07/2024:**

- 1) Conforme a la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 454/24 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/2", se solicita explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems que se encontraron fuera del rango legal:

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio referencial	15% por encima del Precio Referencial	25% por debajo del Precio Referencial
1	Electrobomba Centrifuga tipo mancalizada	99.730.922	64.517.345	74.194.947	48.388.009

Para el efecto, el oferente deberá emplear el formato proporcionado en el PBC para la Composición de Precios.

Habiéndosele otorgado un plazo de hasta las 09:00 hs. del 16 de julio de 2024, la firma oferente NO emitió respuesta a lo solicitado.

Por lo anterior, considerando el sistema de Adjudicación Por ítem y en aplicación del Art. 60.- Disconformidad, errores y omisiones. Del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, el cual dispone: "el encargado de la evaluación emplazará por escrito

al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable conforme con lo establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"; la oferta presentada por **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. para el ítem N° 1 es rechazada.**

**5.2 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:**

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente, sección REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION apartado Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	COMAGRO S.A.	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE CERTIFICADO N° 438373	CUMPLE CERTIFICADO N° 437934 (PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1797252)	CUMPLE CERTIFICADO N° 438905	CUMPLE CERTIFICADO N° 439845
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE CERTIFICADO N° 4270179026610	CUMPLE CERTIFICADO N° 4270177992544 (PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1797252)	CUMPLE CERTIFICADO N° 4270178988559	CUMPLE CERTIFICADO N° 4270178691505
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1797606)	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1797252)	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en la Constancia Perfil del Proveedor presentadas, fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

Hasta este punto de la evaluación, se procede conforme al Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 9823/2023 que establece el Procedimiento de Evaluación, B. Evaluación basada únicamente en precio: 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación; seleccionando la menor oferta para los ítems 1, 2 y 3 correspondiente al oferente **COMAGRO S.A.** para su análisis en detalle.

**5.2.1 Verificación de las Prohibiciones del Artículo 21° de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario:**

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados

participantes del llamado que han cumplido hasta este punto de la evaluación, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Declaración de Personas.

- a) **Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22:** Según correo electrónico de fecha 16/07/2024 recibido de la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que “En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en el sistema informático de la Dirección de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal, las personas mencionadas en el cuadro, NO mantienen vinculación alguna con la Empresa”.
- b) **Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL:** Según Consulta de ser o no funcionario/a Público/a proveída desde el portal [www.documentos.gov.py](http://www.documentos.gov.py), “No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)”, las personas afectadas según Constancias MEF N° 6240813, 6240815, 6240816, 6240817, 6240818, 6240820, 6240826 y 6260480.
- c) **Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22:** A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde: **COMAGRO S.A.** con **RUC N° 80013712-4** y las personas enunciadas en el Formulario de Declaración de Personas no registran datos, encontrándose la empresa oferente habilitada al momento de la presentación y apertura de ofertas.

Por lo expuesto, se concluye que el oferente **COMAGRO S.A.** con **RUC N° 80013712-4** no se encuentra imposibilitado para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

### 5.3 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Capacidad Financiera constatándose el siguiente análisis:

COMAGRO S.A.						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.021	2.022	2.023		
Liquidez	ac	148.007.553.915	140.444.555.360	135.410.572.515	3,22	CUMPLE
	pc	57.386.317.618	47.244.267.118	32.874.608.651		
	R=	2,58	2,97	4,12		
Endeudamiento	pt	57.386.317.618	47.244.267.118	32.874.608.651	0,31	CUMPLE
	at	150.967.342.550	145.954.645.341	142.144.932.145		
	R=	0,38	0,32	0,23		
Rentabilidad	ut	20.542.632.440	10.644.854.109	10.559.845.271	0,21	CUMPLE
	c	60.000.000.000	60.000.000.000	88.552.000.000		
	R=	0,34	0,18	0,12		

**Criterio:**

**a. Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023).

**b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023).


**c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres (3) últimos años (2021, 2022 y 2023), **no deberá ser negativo.**


#### 5.3.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	COMAGRO S.A.
a. Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.	CUMPLE
b. Formulario 106 de los últimos [2021, 2022 y 2023] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
c. Formulario 104 de los últimos [2021, 2022 y 2023] años para contribuyentes de Renta Personal. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos tres años (años 2021, 2022 y 2023).	N/A

### 5.4 Verificación de la experiencia requerida y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en los Datos de la Licitación y los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar la experiencia y capacidad técnica con la asistencia técnica de la Ing. Lorena Paradedada dependiente de la Gerencia Técnica, remitiendo para el efecto el siguiente análisis.

  
 Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez  
 Secretario General  
 essap sa

  
 C.P. Jorge A. González Cabello  
 Gerente Financiero  
 essap sa

SECRETARIA  
Comité de Evaluación  
18/07/2011  
16:20 hs. 3/B

PROVISION DE BOMBAS ID: 450.754				
	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE	COMAGRO S.A	RECORD ELECTRIC SAECA	EVEREST INGENIERIA SRL
<b>Autorización del Fabricante</b>				
Deberá presentar Representante o Distribuidor. En caso de ser fabricante deberá respaldar tal situación en base a las certificaciones y/o habilitaciones a que este supeditada su actividad de fabricante y en orden a la legislación que resulte aplicable para el tipo de producto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Experiencia requerida</b>				
Demostrar la experiencia en Provisión de Bombas, motores y/o repuestos para electrobombas con facturaciones de venta y/o recepciones finales, de los últimos 3 (tres) años, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia</b>				
1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales con entidades públicas y/o privadas, que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Capacidad Técnica</b>				
1. Declaración Jurada de contar con la Capacidad de proveer bombas centrífugas, de modo a tener en cuenta la dependencia tecnológica de los mismos en el caso que se requiera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración Jurada de contar con Disponibilidad local los repuestos, partes y accesorios del equipo ofertado de modo a solucionar de forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con el equipo ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y otros textos Complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestren que el equipo cumple sustancialmente la Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica</b>				
1. Declaración Jurada de contar con la Capacidad de proveer bombas centrífugas, de modo a tener en cuenta la dependencia tecnológica de los mismos en el caso que se requiera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración Jurada de contar con Disponibilidad local los repuestos, partes y accesorios del equipo ofertado de modo a solucionar de forma inmediata cualquier	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero  
essap sa

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez  
Secretario General  
essap sa

Ing. Elena Paradedda  
CTCA - SEAM 923  
Jefa Unidad de Gestión Ambiental  
essap

	inconveniente que pueda surgir con el equipo ofertado.				
	3. Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos y otros textos Complementarios, cuya presentación el Oferente considere necesario; y que demuestren que el equipo cumple sustancialmente la Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ITEM	Especificaciones Técnicas del equipo ofertado				
1	<p>ElectrobombaCentrifuga Tipo Mancalizada                      Líquido Bombeado: Agua limpia                      DATOS DE OPERACIÓN                      Curva 2965 RPM: Caudal: 50 m3/h                      Altura: 150 m                      Descripción del producto                      Diseño de bomba centrifuga de proceso estándar para bombeo de agua de acuerdo con EN/22858/ISO 5199.                      CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS GENERALES                      Tipo: Mancalizada (motor + bomba)                      Montaje: sobre base metálico de acero                      Orientación: Horizontal                      Potencia Estimada en el punto de trabajo : 45KW                      Potencia máxima estimada según curva de Bomba: 64 kw                      Diámetro de succión: 3                      Diámetro de impulsión: 2                      Tipo de Cojinete: rodamiento Lubricación de Cojinete: con aceite                      Vigilancia de lubricación: con varilla de aceite                      Caja espiral: Hierro fundido                      Tapa del cárter: Hierro fundido                      Eje: Acero al carbono                      Rodete: Hierro fundido                      Soporte de cojinete: Hierro fundido                      Buje asiento de empaquetadura: Acero CrNiMo                      Sello: con empaquetadura                      Motor Eléctrico (Trifásico)                      Potencia estimada: según curva de la bomba                      Tipo de acoplamiento con manchón tipo GUMMI                      Cantidad de polos: 2                      Frecuencia: 50 Hz Tensión nominal: 380/660 V                      Rotación nominal: 2.966 rpm                      Clase de aislamiento: F según IEC 34-1                      Clase de protección del motor: IPW 55                      Coseno phi a plena carga: 0,87                      Rendimiento del motor a plena carga: 94%                      Método de refrigeración del motor: Enfriamiento de la superficie</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE DIAMETRO DE SUCCION SE REQUIERE 3 (80MM) Y EL BIEN OFERTADO ES DE 100 , Y EL DIAMETRO DE IMPULSION SE REQUIERE DE 2 (50MM) Y EL BIEN OFERTADO ES DE 80 MM	NO CUMPLE NO PRESENTA CATALOGO PARA LA EVALUACION TECNICA

*[Signature]*  
 C.P. Jorge A. González Cabello Abg.  
 Gerente Financiero  
 essap sa

*[Signature]*  
 Oscar Anuar Gossen Valdez  
 Secretario General  
 essap sa

*[Signature]*  
 Jefa Unidad de Gestión Ambiental  
 CTCA - SEAM 923  
 essap sa

2	<p>Electrobomba Centrifuga tipo monoblock                  Tipo: Monoblock (motor + bomba)                  DATOS DE OPERACIÓN                  Curva 2900 RPM: Caudal: 50 m3/h                  Altura: 50 m                  Descripción del producto                  Diseño de bomba centrifuga de proceso estándar para bombeo de agua de acuerdo con EN/22858/ISO 5199.                  CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS GENERALES                  Tipo de sello: Sello Mecánico único                  Cuerpo bomba: Hierro fundido con bocas de aspiración e impulsión con bridas.                  Rodete: Hierro fundido                  Eje bomba: Acero inoxidable                  Soporte motor: Hierro fundido                  Motor Eléctrico (Trifásico)                  Potencia nominal: según curva de la bomba                  Motor de alto rendimiento: Clase IEB (60034-30)                  Fases: 3 Frecuencia: 50 Hz Tensión nominal: 380/660 V                  Rotación nominal: 2.900 rpm                  Clase de aislamiento: F según IEC 34-1                  Clase de protección del motor: IP55</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE RODETE SOLICITADO DE HIERRO FUNDIDO, RODETE DEL BIEN OFERTADO DE ACERO INOXIDABLE FABRICADO
3	<p>Bomba Mancalizada                  DATOS DE OPERACIÓN                  Curva 2900 RPM: Eficiencia : 69%                  Caudal: 300 m3/h                  Altura: 60 m                  Velocidad: 2900 rpm                  Potencia del eje máxima: 150 HP (110 kw)</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CATALOGO PARA LA EVALUACION TECNICA

*Ing. Lorena Paradedda*  
 CTCA - SEAM 923  
 Jefa Unidad de Gestión Ambiental

Conforme el Informe Técnico anterior, la empresa COMAGRO S.A. CUMPLE con la totalidad de los criterios establecidos para la Experiencia y Capacidad Técnica.

**5.5 Análisis de los precios ofertados:**

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINETOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se verificaron que los precios ofertados en los **ítems 2 y 3** por la empresa **COMAGRO S.A.**, se encuentran fuera del rango legal establecido conforme se detalla en el punto 5.1 del presente informe.

La composición de dichos precios fuera de rango presentados por el oferente ha sido analizados por la Ing. Lorena Paradedda, que informa lo siguiente:

*Jorge A. González Cabello*  
 C.P. Jorge A. González Cabello  
 Gerente Financiero  
 essap sa

*Oscar Anuar Gossen Valdez*  
 Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez  
 Secretario General  
 essap sa

PROVISION DE BOMBAS ID: 450.754			
Oferente:	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE		
Ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Análisis de Precios
1	Electrobomba Centrifuga tipo mancalizada	77.890.000	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
2	Electrobomba Centrifuga tipo monoblock	19.600.000	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
3	Bomba mancalizada	35.400.000	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
Oferente:	COMAGRO S.A		
Ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Análisis de Precios
2	Electrobomba Centrifuga tipo monoblock	15.500.000	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
3	Bomba mancalizada	30.365.000	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado
Oferente:	EVEREST INGENIERIA SRL		
Ítem	Descripción	Precio Unitario ofertado	Análisis de Precios
2	Electrobomba Centrifuga tipo monoblock	21.855.800	Aceptable, según explicacion de la composicion del precio del Oferente, se adecua al precio de mercado

*Manuel Paradedda*  
 Ing. Manuel Paradedda  
 CTCA - SEAM 923  
 Jefa Unidad de Gestión Ambiental  
 essap

Por otra parte, se verifica que el precio ofertado en el ítem 1 se encuentra dentro del rango legal establecido.

**CONCLUSIÓN:**

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **COMAGRO S.A.** con **RUC N°**

**80013712-4**, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Que**, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” establece “**ADJUDICACIÓN**. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 55° al 62° del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22; el Comité de Evaluación, por unanimidad,

**RECOMIENDA:**

**1° ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/24 “PROVISIÓN DE BOMBAS” ID N° 450.754, de acuerdo al siguiente detalle:

COMAGRO S.A. RUC N° 80013712-4							
REPRESENTANTE LEGAL: ISAAK PENNER							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	40151533-999	Electrobomba Centrifuga tipo mancalizada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	56.660.000	113.320.000	marca: KSB fabricante: KSB Brasil Ltda procedencia: Brasil
2	40151533-999	Electrobomba Centrifuga tipo monoblock	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	15.500.000	15.500.000	marca: Pedrollo fabricante: Pedrollo S.p.A. procedencia: Italia
3	40151533-999	Bomba mancalizada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	30.365.000	30.365.000	marca: KSB fabricante: KSB Brasil Ltda procedencia: Brasil
Total General Calculado:						<b>159.185.000</b>	
Son Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ciento ochenta y cinco mil.-							

**2°** Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución, teniendo en consideración que según el art. 63° del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el resultado de la presente evaluación debería darse a conocer a más tardar el 23/07/2024.

**MIEMBROS:**

**Gerente Financiero o representante**

**Secretario General o representante**

*[Firma]*  
C.P. Jorge A. González Cabello  
Gerente Financiero  
**essap sa**  
*[Firma]*  
Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez  
Secretario General  
**essap sa**